

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN</b>																								
<b>Nombre de la PROMOCIÓN:</b> Campaña Beneficios Gaming (la “ <u>PROMOCIÓN</u> ”)																								
<b>Vigencia de la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida desde el día 1 de mayo de 2024 hasta el día 31 de mayo de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.																								
<b>Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:</b> Son 50 unidades disponibles del producto objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y canales participantes.																								
<b>Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida a nivel nacional.																								
<b>Canales aplicables a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida en canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.																								
<b>II. CONSIDERACIONES PREVIAS</b>																								
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“ <u>CLIENTE</u> ” y en conjunto los “ <u>CLIENTES</u> ”) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “ <u>T&amp;C</u> ”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a <a href="https://www.samsung.com/co/info/tyc/">https://www.samsung.com/co/info/tyc/</a> .																								
<b>III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN</b>																								
<p><b>1. Objeto –</b> Por la compra de un (1) TV Gaming NEO QLED 4k (No. Referencia QN50QN90CAKXZL) el CLIENTE recibirá un bono virtual “Kift card” por un valor de COP\$170.000 redimible en más de 50 marcas descritas en el punto 6 de los presentes T&amp;C. (el “<u>BENEFICIO</u>”).</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&amp;C.</p>																								
<p><b>2. Tiendas Autorizadas Participantes –</b> Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales online: <a href="http://imagiq.com/">http://imagiq.com/</a></li> <li>• Canales físicos: IMAGIQ</li> </ul>																								
<p><b>3. Productos y Unidades –</b> Los productos (en adelante “<u>PRODUCTOS</u>”) son:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Tienda Autorizada Participante</th> <th style="width: 20%;">Producto</th> <th style="width: 20%;">Número de referencia</th> <th style="width: 20%;">Beneficio</th> <th style="width: 20%;">Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMAGIQ</td> <td>TV Gaming QLED 4k</td> <td>QN50QN90CAKXZL</td> <td>Kift card \$170.000</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td><a href="http://imagiq.com/">http://imagiq.com/</a></td> <td>TV Gaming QLED 4k</td> <td>QN50QN90CAKXZL</td> <td>Kift card \$170.000</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Total</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>					Tienda Autorizada Participante	Producto	Número de referencia	Beneficio	Unidades	IMAGIQ	TV Gaming QLED 4k	QN50QN90CAKXZL	Kift card \$170.000	25	<a href="http://imagiq.com/">http://imagiq.com/</a>	TV Gaming QLED 4k	QN50QN90CAKXZL	Kift card \$170.000	25	Total				50
Tienda Autorizada Participante	Producto	Número de referencia	Beneficio	Unidades																				
IMAGIQ	TV Gaming QLED 4k	QN50QN90CAKXZL	Kift card \$170.000	25																				
<a href="http://imagiq.com/">http://imagiq.com/</a>	TV Gaming QLED 4k	QN50QN90CAKXZL	Kift card \$170.000	25																				
Total				50																				
<p><b>4. Clientes –</b> personas naturales mayores de 18 años <i>y/o personas jurídicas</i>.</p>																								

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

**5. Mecánica** – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Para redimir el obsequio el CLIENTE deberá seguir los pasos descritos a continuación:

1. Enviar un correo electrónico a la dirección [call.center@samsung.com](mailto:call.center@samsung.com) dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de compra solicitando el Beneficio. A dicho correo deberá adjuntar una copia de la factura de compra, y relacionar lo siguientes datos: Nombre completo, Número de documento, Referencia comprada, Ciudad, Dirección y Celular.
2. En ese mismo correo, el participante deberá autorizar de manera expresa el uso de los datos, de conformidad con la Política de Protección de datos de Samsung Electronics Colombia S.A. El CLIENTE reconoce que dicha autorización es un requisito fundamental para efectos de adquirir el obsequio y conoce que, en caso de no otorgar la autorización de manera expresa, no podrá ser contactado.
3. En un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la recepción del correo electrónico, el participante recibirá un correo electrónico del call center donde se coordinará la entrega del beneficio y se le informará que un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de dicho correo se le enviará el obsequio correspondiente.

**Paso a paso para redimir el bono:**

1. Ingresa a [www.bonosvirtuales.com.co](http://www.bonosvirtuales.com.co), da click en "ingresar" y regístrate.
2. Selecciona los bonos de las marcas aliadas y agrégalos al carrito de compras.
3. Completa los datos para el envío de cada uno de los bonos que seleccionaste.
4. En el checkout encontrarás una casilla donde debes registrar los 13 dígitos de este bono, ubicados debajo del código de barras y aplicarlo a tu compra.
5. Si tu compra es por un valor mayor, puedes pagar el saldo con PSE, de lo contrario presiona el botón "Completar orden"; si por el contrario el valor de tu compra es menor al valor del bono, el saldo quedará disponible para que lo uses en una próxima compra."

NO PRESENTES EL BONO ADQUIRIDO CON LA COMPRA DE LOS TELEVISORES EN LOS PUNTOS DE VENTA DE NUESTRAS MARCAS ALIADAS PORQUE NO SERA ACEPTADO

En caso de que el participante no pueda ser contactado, se le enviará un correo indicándole que deberá contactarse con el número de WhatsApp +57 313 869 8800 en los siguientes cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de envío del correo electrónico para obtener el obsequio. Mediante la adquisición de la PROMOCIÓN, el CLIENTE reconoce y acepta que en caso de que el CLIENTE no se contacte con el número de WhatsApp en el término antes mencionado, perderá el obsequio.

**6. Condiciones especiales de EL BENEFICIO** – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales: El CLIENTE tiene plazo de redimir el bono entregado por la compra del televisor hasta el 20 de junio del 2024.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

El CLIENTE tiene plazo de redimir la kift card (170.000) en [www.bonosvirtuales.com.co](http://www.bonosvirtuales.com.co) hasta el 19 de abril del 2025. La kift card puede ser redimida en las siguientes marcas: American Eagle, Americanino, Aquiles, Arturo Calle, BBC, Bosi, Brahma, Brissa, Calzatodo, Chevignon, Crepes, Diesel, Esprit, Éxito, Falabella, Farmatodo, FDS, Goyurt, Frisby, Inbite, Inkanta, Jenos, Jumbo, Kenzo, Kipling, Koaj, Kokoriko, Konfood, La Brasa Roja, Lamy, La Rebaja, Lec Lee, Leonisa, Mimo's, Myriam Camhi, NAF NAF, Netflix, New Balance, Offcors, Papajonh's, Paramount, Pasalapagina, Patprimo, Pepeganga, Pesquera Jaramillo, Pilatos, Playstation, Polar, Popsy, Prochampions, Procinal, Puppis, Rifle, Running Balboa, Santana, Seven Seven, Spotify, Spring step, Superdry, Tennis, The North Face, Todos comemos, Tostao, Totto, Tuboleta, Vans, Velez, Women'secret, Xbox, Beer Station, Cine Colombia, Dunkin Donuts, El Corral. Para la solicitud del BENEFICIO a nombre de una persona jurídica, se debe realizar el envío de los documentos mencionados en el ítem 5 del presente documento, y, además, se debe hacer envío del certificado de la Cámara y Comercio con vigencia no mayor a 30 días con el fin de validar la existencia de la persona jurídica. Si el CLIENTE envía todos los documentos correspondientes antes del veinte (20) de junio del 2024, pero las unidades de la campaña se agotaron, el CLIENTE no podrá acceder al BENEFICIO debido a que se agotaron las unidades disponibles.

**IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN**

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. El CLIENTE podrá adquirir tantos PRODUCTOS como desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.
3. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en el numeral I de estos T&C.
4. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
5. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
6. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
7. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG, para dichos PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
9. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, ni es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: <https://www.samsung.com/co/info/tyc/> y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG marcando #782 desde cualquier celular en Colombia, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
12. SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en <https://www.samsung.com/co/proteccion-de-datos/>.
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

**V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

[Oferta válida desde el día 1 de mayo de 2024 hasta el día 31 de mayo de 2024] o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 50 unidades disponibles de PRODUCTOS. “[Campaña Beneficios Lifestyle – estuche] Por la compra de un (1) TV Gaming NEO QLED 4k (No. Referencia QN50QN90CAKXZL) el CLIENTE recibirá un bono virtual “Kift card” por un valor de COP\$170.000 redimible en más de 50 marcas descritas en el punto 6 de los presentes T&C. (el “BENEFICIO”). El CLIENTE tiene plazo de redimir la kift card (170.000) en [www.bonosvirtuales.com.co](http://www.bonosvirtuales.com.co) hasta el 19 de abril del 2025. La kift card puede ser redimida en las siguientes marcas: American Eagle, Americanino, Aquiles, Arturo Calle, BBC, Bosi, Brahma, Brissa, Calzatodo, Chevignon, Crepes, Diesel, Esprit, Éxito, Falabella, Farmatodo, FDS, Goyurt, Frisby, Inbite, Inkanta, Jenos, Jumbo, Kenzo, Kipling, Koaj, Kokoriko, Konfood, La Brasa Roja, Lamy, La Rebaja, Lec Lee, Leonisa, Mimo's, Myriam Camhi, NAF NAF, Netflix, New Balance, Offcorss, Papajonh's, Paramount, Pasalapagina, Patprimo, Pepeganga, Pesquera Jaramillo, Pilatos, Playstation, Polar, Popsy, Prochampions, Procinal, Puppis, Rifle, Running Balboa, Santana, Seven Seven, Spotify, Spring step, Superdry, Tennis, The North Face, Todos comemos, Tostao, Totto, Tuboleta, Vans, Velez, Women'secret, Xbox, Beer Station, Cine Colombia, Dunkin Donuts, El Corral. Para la solicitud del BENEFICIO a nombre de una persona jurídica, se debe realizar el envío de los documentos mencionados en el ítem 5 del

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

presente documento, y, además, se debe hacer envío del certificado de la Cámara y Comercio con vigencia no mayor a 30 días con el fin de validar la existencia de la persona jurídica. Si el CLIENTE envía todos los documentos correspondientes antes del veinte (20) de junio del 2024, pero las unidades de la campaña se agotaron, el CLIENTE no podrá acceder al BENEFICIO debido a que se agotaron las unidades disponibles. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones vigentes. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la promoción se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.